

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

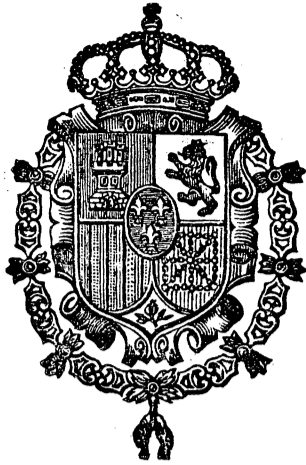
Madrid.....	Un mes.....	5 pts.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Posesiones de Africa.....	Un trimestre.....	30 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de

125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 1.000 idem.....	el 40 por 100

Las de subasta se rigen por tarifa especial que, según la cuantía de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

GACETA DE MADRID

ULTIMADO A LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DÍA ANTERIOR, SABADO

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real orden suprimiendo el Cuerpo de Policía judicial creado en Madrid y Barcelona por Real orden de 19 de Septiembre de 1896.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden dando las gracias á Doña Adela Domenech, viuda que fué del Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta Corte D. José María Llinás, por su generosidad sufragando, en memoria de su marido, todos los derechos de los títulos de Maestros de varios alumnos que han terminado sus estudios en el mencionado Centro. Otra nombrando Catedrático numerario de Lengua y Literatura griegas de la Universidad de Barcelona á D. Luis Segalá y Estalella.

Ministerio de Fomento:

Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía del ferrocarril de Linares á Almería por retraso de un tren.

Administración central:

MARINA.—*Dirección de Hidrografía.*—Aviso á los navegantes. GOBERNACIÓN.—*Dirección general de Correos y Telégrafos.*—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Subsecretaría.*—Convocando á los opositores á la plaza de Profesor auxiliar de las Cátedras de Aplicaciones de las Ciencias físico naturales á la Arquitectura y Electrotecnia.

FOMENTO.—*Dirección general de Obras públicas.*—Concediendo á la Compañía concesionaria del ferrocarril de Zorroza á Valmaseda autorización para establecer doble vía entre Santa Agueda é Irauregui.

Concediendo á D. Pedro Ruiz de Zárate la legalización del aprovechamiento que viene disfrutando de medio litro de agua por segundo del arroyo Iturriverde.

Autorizando la construcción de una galería de absorción en el subsuelo del cauce de los Rierals (Tarragona).

Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Subastas de obras de carreteras.

Dirección del Canal de Isabel II.—Extravío de una certificación.

Administración municipal:

Alcaldía constitucional de Salamanca.—Subasta para contratar el servicio del alumbrado eléctrico de Salamanca.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales:

Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias.—Compañía Metalúrgica de Mazarrón.—Banco Hipotecario de España.—Sociedad anónima de Omnibus de Madrid.

Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 103 y 104 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, Tomo IV.

Tribunal Supremo.—Pliegos 19 y 20 de sentencias de la Sala de lo civil. Tomo I del presente año.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y SS. AA. RR. los Señores Infantes Don Fernando y Doña María Teresa llegaron en la tarde de ayer á la ciudad de Sevilla, donde continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban en esta Corte Su Majestad la REINA Doña María Cristina y demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 20 del corriente mes reorganizando la Policía de vigilancia de las provincias de Barcelona y de Gerona y de la frontera francesa;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien suprimir el Cuerpo de Policía judicial, creado en Madrid y Barcelona por Real orden de 19 de Septiembre de 1896.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1906.

GARCÍA PRIETO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: El Director de la Escuela Normal de Maestros de esta Corte pone en conocimiento del Ministerio que Doña Adela Domenech, viuda del Profesor que fué de dicha Escuela D. José María Llinás viene desde el año 1902 hasta la fecha sufragando, en memoria de su marido, todos los derechos de los títulos de Maestros de varios alumnos que han terminado sus estudios en el mencionado Centro de enseñanza;

Y deseando S. M. el REY (Q. D. G.) que no quede sin recompensa acción tan laudable y meritoria, ha tenido á bien disponer que se den las gracias en su Real nombre á la generosa donante, y se inserte en la GACETA la presente Real orden para ejemplo y estímulo de

los amantes de la enseñanza y de la cultura pública en España.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1906.

SANTAMARÍA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de lo dispuesto en Real orden de 18 de Julio de 1904,

S. M. el REY (Q. D. G.) ha resuelto nombrar á Don Luis Segalá y Estalella Catedrático numerario de Lengua y Literatura griegas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, con el mismo haber anual y número del escalafón que en la actualidad tiene; disponiendo al propio tiempo, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 31 de Julio de 1904 y en la Real orden de 1.º de Septiembre del mismo año, que se le considere posesionado de la expresada Cátedra con esta fecha y baja en el mismo día de la Cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes, que en la actualidad desempeña en igual Facultad de la Universidad de Sevilla.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Abril de 1906.

SANTAMARÍA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Luis Segalá y Estalella.

Título de Licenciado en Filosofía y Letras, con nota de Sobresaliente.

Doctor en la misma Facultad, con igual calificación. Licenciado y Doctor en la Facultad de Derecho, con notas de Sobresaliente.

Catedrático numerario de Lengua griega de la Universidad de Sevilla, por oposición y Real orden de 2 de Marzo de 1899.

Catedrático numerario de Literatura griega de la misma Universidad, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Agosto de 1895.

En virtud de la reforma de la Facultad y por Real orden de 19 de Noviembre de 1900, fué nombrado Catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes en la misma Universidad, en cuyo cargo continúa.

Por Real orden de 18 de Julio de 1904, dictada con audiencia del Consejo de Instrucción pública, y previa renuncia del derecho que tenía como Catedrático de Teoría de la Literatura, se le concedió ser considerado para todos los efectos como Catedrático en propiedad, por oposición, en el desempeño de la Cátedra de Lengua y Literatura griegas.

Es autor de un obra original titulada *Gramática del dialecto edico* y de un *Quadro sinóptico de la Literatura griega profana*. Ambas obras fueron premiadas en la Exposición Internacional de Atenas de 1903.

Pertenece como individuo correspondiente á la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Obras públicas el expediente relativo á una multa de 500 pesetas impuesta por el Gobernador civil de Almería á la Compañía del ferrocarril de Linares á Almería por retraso del tren mixto núm. 3 el día 26 de Diciembre de 1900, la Sección segunda de dicho Cuerpo Consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«En sesión del día 3 de Marzo de 1906 se dió cuenta del expediente relativo á la condonación de una multa de 500 pesetas impuesta á la Compañía del ferrocarril de Linares á Almería por el Gobernador de esta última provincia á causa del retraso con que terminó su marcha el tren mixto núm. 3 de la mencionada línea el día 26 de Diciembre de 1900; asunto remitido á informe del Consejo por la Dirección general de Obras públicas con fecha 16 de Febrero último.

El Jefe de la cuarta División de ferrocarriles dijo al Gobernador de la citada provincia, con fecha 31 de Diciembre de 1900, que el tren expresado había llegado á su destino con el retraso de una hora y cuarenta y dos minutos sobre su tolerancia, por averías en la máquina que lo remolcaba, y que como tal exceso no resultaba justificado, proponía se multase á la Compañía en la cantidad de 500 pesetas.

En 21 de Febrero de 1901 se dió traslado á la Compañía de la propuesta de la División para que expusiese sus descargos.

En 21 de Octubre de 1905, 6 sea cuatro años y ocho meses después de ese traslado, nada había contestado la Compañía, y con esa fecha se le previno que contestase, fijándole al efecto el plazo de diez días.

En 2 de Noviembre de 1905 contestó la Compañía manifestando que la causa principal del retraso fué haberse presentado una grieta en la placa tubular de la máquina, lo que obligó á tirar el fuego para repararla, y que encendida después continuó su marcha sin otra novedad; y añadía que, como causas secundarias, influyeron también en el retraso las pérdidas de tiempo por pasar el viaducto del Salado con precaución, por las cargas, descargas y maniobras, y, finalmente, por esperar cruce con el tren correa núm. 2; y considerando que se trataba de faltas ajenas á la voluntad, esperaba se le dispensase de la multa.

La Comisión provincial, considerando que las razones alegadas por la Compañía no eran admisibles, porque la frecuente repetición de retrasos, motivados siempre principalmente por averías de las máquinas,

Juez instructor del expediente de inutilidad temporal, ins- truido al soldado que fué de este regimiento Federico Calvo Beidma.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Fed- erico Calvo Beidma, soldado que fué de este regimiento, natu- ral de Sevilla, provincia de Sevilla, hijo de Esteban Calvo y de Josefa Beidma, soltero, de veintiún años de edad, de oficio comerciante, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba po- blada, para que en el preciso tiempo de treinta días, conta- dos desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado militar ó indique su paradero para declarar en el expediente que se le instruye por inutilidad temporal.

Dado en Madrid á 28 de Febrero de 1906.—El primer Te- niente. Juez instructor, Carlos Barutell. JG—456

ANUNCIOS OFICIALES

Banco Hipotecario de España.

Habiendo sufrido extravío el resguardo núm. 21.013, ex- pedido por este Banco en 29 de Julio de 1903, en representa- ción de pesetas nominales 3.000, en seis cédulas del 4 por 100, á favor de Doña María Eugenia Noriega Bordallo, se pone en conocimiento del público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del Reglamento de cuentas corrientes, para que el que se crea con derecho á reclamarlo lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la inserción del primer anuncio, fecha 28 de Marzo; haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid 6 de Abril de 1906.—El Secretario, Eugenio Conde y Montero. X—888

Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 13 al 16 de los es- tatutos de esta Compañía, se convoca á junta general ordina- ria de señores accionistas para el día 20 del corriente mes de Abril, en el domicilio social, calle de Mendizábal, núm. 3, bajo, á las cuatro y media de la tarde, con el objeto de examinar y aprobar en su caso la gestión y cuentas del último ejercicio y demás asuntos de que se dará cuenta por el Con- sejo de administración.

Para concurrir á esta junta es necesario presentar res- guardo de haber depositado antes del día 15 del citado mes por lo menos diez acciones en la Caja de la Sociedad, en el Banco de España en Madrid, en las sucursales de éste en pro- vincias, ó en casa de los Sres. Masaveu y Compañía, de esta capital.

Oviedo 6 de Abril de 1906.—El Director, J. Ibrán. X—890

Compañía Metalúrgica de Mazarrón.

Por acuerdo del Consejo de administración, y en armonía con lo que determina el art. 32 de los estatutos de esta Compañía, se convoca á sus accionistas á la junta general que ha de celebrarse el día 28 de Abril de 1906, á las diez de la mañana, en las oficinas de su domicilio social.

Puerto de Mazarrón 6 de Abril de 1906.—Compañía Meta- lúrgica de Mazarrón.—El Administrador delegado, Dr. Du Bois. X—891

Sociedad anónima de Omnibus de Madrid.

Se convoca á los señores accionistas á junta general ordi- naria para el día 30 del actual, á las tres de la tarde, en el domicilio social, paseo de los Pontones, núm. 2, á fin de dar cuenta á la misma del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1905; debiendo hacer presente que se considerará bien constituida dicha junta cualquiera que sea el número de ac- ciones depositadas y el de accionistas presentes ó representa- dos, con arreglo á lo que previene el art. 24 de los estatutos sociales.

Madrid 2 de Abril de 1906.—El Presidente del Consejo, Jus- to Martínez. X—889

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Situación en 31 de Agosto de 1905.

Table with financial data for the railway company, including sections for ACTIVO (Assets) and PASIVO (Liabilities) with various sub-items and their corresponding values in Pesetas.

Madrid 1.º de Septiembre de 1905.—El Administrador, Jefe de los servicios centrales, Juan Cervantes.—V.º B.º—El Vice- presidente, José de Cárdenas. X—887

BOLSA DE MADRID

Oficiación oficial del día 7 de Abril de 1906, comparada con la del día anterior.

Table of stock market data for Madrid, showing public funds (FONDOS PÚBLICOS) and exchange rates (CAMBIO AL CONTADO) for various securities and currencies.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 7 de Abril de 1906.

Meteorological observation table for Madrid, detailing temperature, humidity, wind direction, and other atmospheric conditions throughout the day.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

Sábado 7 de Abril de 1906.

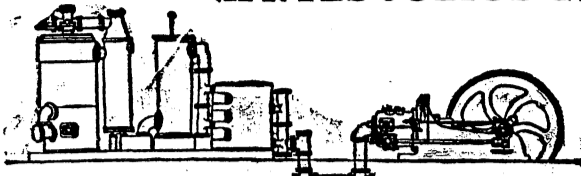
Large meteorological observation table for Spain and foreign countries, listing stations, temperatures, wind directions, and other weather data for Saturday, April 7, 1906.

Las temperaturas máximas son de la víspera.

PARTE NO OFICIAL

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

ANTES JULIUS G. NEVILLE



Bombas.—Calefacción.—Material para ferrocarriles y minas.

Sociedad anónima.—Domicilio: Madrid-Mahón.—Talleres: en Mahón. Central: Madrid, Salón del Prado, 14. Sucursal: Barcelona, Plaza Palacio, 11.—Motores de gas, petróleo, gasolina, etc., Crossley.—Gasógenos, sistema Crossley y Dowson.—Instalaciones completas eléctricas.

Joyería en imitación sin competencia en el mundo

con **BRILLANTES BORO**

SINDICATO FRANCO-ESPAÑOL con privilegio por 20 años.

PRECIOS DE FABRICA

11 y 12, PUERTA DEL SOL, 11 y 12

TARIFAS DE PRECIOS GRATIS

6, CARRETAS, 6. MADRID

FRANCISCO SAMPEDRO Y MARRUFO

Director propietario de EL MONITOR DE OBRAS PÚBLICAS, Agente de Negocios con título y fianza. Representación de contratistas de Obras públicas, de Ayuntamientos y clases pasivas, firma de escrituras, constitución y retirada de fianzas, cobro de intereses, etcétera.

Valverde, 48 y 50.—Madrid.

MORGAN & ELLIOT

INGENIEROS—REPRESENTANTES—CONTRATISTAS

BARCELONA • BILBAO • GIJÓN • MADRID

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS

Estudios, Proyectos y Presupuestos de toda clase de instalaciones.

ELECTRICIDAD

Maquinaria.—Contadores.—Bombas, Turbinas de vapor. Material mecánico y Turbinas hidráulicas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA OERLIKON

Príncipe, 80.—MADRID.—Huertas, 11

CHAMPAGNE LOUIS ROEDERER

Representado en España y Portugal

por **PEDRO BOVÉ**

Paseo de Gracia, 88.—BARCELONA

LOECHES

(LA MARGARITA)

Como purgante, depurativa, antiséptica y curativa, no tiene rival el agua de Loeches. Establecimiento de baños de la misma agua en Loeches.

Depósito: JARDINES, 15.—MADRID

ARANCELES DE ADUANAS

Atendiendo al interés general de los novísimos Aranceles de Aduanas, la Compañía Arrendataria de la Gaceta de Madrid ha hecho una edición especial y esmeradísima de los mismos.

De venta en las Oficinas de la Compañía, Pontejos, 8, en los domicilios de sus agentes en provincias y principales librerías.

PRECIO: 2 PESETAS

LA CATALANA

FÁBRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL HIJOS DE JOSÉ SIMÓN Y COMP.

5, TUTOR, 5.

Teléfono 1.933.—MADRID

Precios económicos.

EN 1.ª HIPOTECA

Se colocan capitales á un interés de 6 á 12 %, anual, con garantía tres veces mayor y en las condiciones á satisfacción del capitalista.

Completamente garantido

Se puede colocar dinero que produzca mayor renta, cobrada por trimestres adelantados y reintegrándose del capital al plazo que se desee.

CASA LA MÁS ANTIGUA DE MADRID **P. FERNANDEZ**

Infantas, 34, principal derecha. Horas: de 11 á 1 y de 6 á 8,

LOS MEJORES DE ESPAÑA

PRODUCTOS REFRACTARIOS

NO CONTRAEN SON MUY FUERTES

JOAQUÍN PARDO

PACÍFICO, 12.—MADRID

RESISTEN ALTAS TEMPERATURAS

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
BAJO LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS

Desea, en cada uno de los Partidos judiciales donde no esté representada, una persona activa y bien relacionada.

CONDICIONES VENTAJOSAS

Escribir, dando referencias, al Director para España y Portugal, Calle del Príncipe, 2.—Madrid.

COLEGIO DEL SALVADOR

OPOSICIONES PRÓXIMAS

para ingreso en el Cuerpo de Faros Preparación teórico-práctica por Oficiales del Cuerpo.

SANTA ISABEL, 9 PRAL.—Madrid.

SANTOS DEL DÍA

Domingo de Ramos; San Dionisio y San Alberto.

ESPECTÁCULOS

COMEDIA.—A las 9.—Despedida de la compañía.—La retreta.

A las 4 y 1/2.—(Última función.)—Don Gil de las calzas verdes.—La huelga de los herreros.—Sin querer.

PRINCESA.—A las 9.—Los conquistadores. Hilvanes.

A las 4 y 1/2.—Clara-Sol.—Hilvanes.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—(Despedida de la compañía.)—Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia.

A las 4 y 1/2.—Los lugonotes.—La pata de cabra.

LARA.—A las 8 y 1/2.—El barbero de S. E. La bella Colombina (sección doble).—Bodas de plato (sección doble).

A las 4 y 1/2.—La bella Colombina (dos actos).—Bodas de plata (dos actos).

PLAZA DE TOROS.—Gran corrida de novillos.—Se lidiarán seis toros (desecho de tonta y cerrado) con divisa blanca, amarilla y encarnada, de la antigua y acreditada ganadería de D. José Moreno Santamaría, de Sevilla; siendo los espadas Manuel Rodríguez (Manolete), Manuel Torres (Bombita III) y Julio Gómez (Relampaguito). La corrida empezará á las cuatro.

Impreso en la imprenta de Anselmo Pontejos, 8.—Teléfono, núm. 75.

LA SOCIEDAD UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN

Y VENTA EXCLUSIVA DE

PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

OFRECE AL PÚBLICO

las mayores facilidades para el suministro de dinamitas, pólvoras, mechas y Cápsulas reglamentarias, así como pistones, cartuchería (vacía para escopeta, cargada para revólver), cápsulas Flobert para salón, y toda clase de accesorios y artículos no tarifados propios del arriendo. Dirigirse por correspondencia á D. Alberto Thiebaut, Consejero-Delegado y Jefe de las oficinas, Villanueva, 11, Hotel, Madrid.

POR TELÉGRAFO:

EXPLOSIVOS MADRID

NOTA. Cuenta corriente en el Banco de España á nombre de Unión Española de explosivos.

LA MAQUINARIA MODERNA NAVAS & C., INGENIEROS

PLAZA DE SANTA ANA, 11 (antes Fuencarral, 141). MADRID

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR RUSTON, PROCTOR & C. L^{ta}.—MOTORES DE GAS, HIDRÁULICOS Y ELÉCTRICOS.—MAQUINARIA PARA MINAS.—INSTALACIONES COMPLETAS DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN. MÁQUINAS-HERRAMIENTAS.—BOMBAS.—TRILLADORAS.—SEGADORAS, GUADAÑADORAS, GRADAS, ETC. Prensas para vino y achite.—PISADORAS.—COBRERAS.—TUBERÍAS Y DEMÁS ACCESORIOS. PIDANSE CATALOGOS.

JUAN WENZEL Y COMPANIA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 28. MADRID

APARTADO DE CORREOS 116. Telegramas WENZEL. SUCURSAL EN BARCELONA: CALLE DE CORTES, 561

MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS

Dinamos, Electromotores, Transformadores, Turbinas, Motores á gas pobre, Máquinas de vapor, Instalación completa de molinos harineros, Contadores de agua.

Suministro inmediato de toda clase de material eléctrico y telefónico, por disponer siempre de grandes existencias en nuestros almacenes.

Electrovías sistema Schiemann.

OFERTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

